PROCESO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN JURÍDICA PARA LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE DERECHO.

Lic. IVAN BETANCUORT RAMOS, Dr. C. JUAN JESÚS MONÉJAR RODRÍGUEZ

Universidad de Matanzas – Sede "Camilo Cienfuegos"
Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.

CD de Monografías 2016
(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

Resumen.

El siguiente trabajo se dirige al perfeccionamiento del proceso de formación e investigación jurídica para la práctica pre-profesional de los estudiantes de la carrera de Derecho, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, en la Universidad de Matanzas.

Para ello, se fundamentó una concepción pedagógica de dicho proceso, sustentada en el modo de actuación del asesor legal como agente dinamizador de un cambio en el proceso formativo, lo que permitió identificar cuatro etapas por las que transcurre este proceso en sus dimensiones, así como los principios que regulan su funcionamiento.

A partir de la concepción pedagógica presentada, se estructuró una estrategia para su implementación a través de cuatro acciones estratégicas específicas, de las cuales resultaron como productos: Programa de Metodología de la Investigación Sociojurídica; los programas de los Ejercicios Jurídicos Integradores de carácter interdisciplinario a nivel de año, en la dimensión curricular.

Palabras claves*: Formación para la investigación, modo de actuación asesor legal, investigación jurídica, práctica pre-profesional, sociojurídico.*

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

INTRODUCCION

La universidad, como institución social, es la encargada de mantener y desarrollar la cultura de la sociedad. Los procesos conscientes que en ella se desarrollan (educativo, investigativo y extensionista) son determinantes en el logro efectivo de este encargo social. La formación de profesionales capacitados y preparados para asumir las nuevas transformaciones en la sociedad, está supeditada a los niveles de efectividad en la implementación de los procesos señalados.

La investigación en la universidad contemporánea adquiere una singular connotación, al convertirse en uno de los procesos más necesarios para la formación de profesionales capaces de enfrentar y resolver los desafíos de una sociedad cada vez más compleja por el continuo desarrollo tecnológico.

Al respecto, el Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior, publicado por la UNESCO en 1995, reconoce que la nueva universidad debe convertirse en una comunidad dedicada plenamente a la investigación, la creación y la difusión del conocimiento, al progreso de la ciencia, y que participe en el desarrollo de innovaciones e invenciones tecnológicas (Unesco, 1995).

El perfeccionamiento del proceso de formación para la investigación es una necesidad latente en las universidades contemporáneas. Los estudios superiores requieren de un proceso investigativo coherente y pertinente, que responda a las necesidades sociales más apremiantes, que se convierta en impulsor del desarrollo local y que fortalezca la formación profesional de los estudiantes.

La Educación Superior cubana, inmersa en las nuevas transformaciones educacionales, sustenta la necesaria integración entre lo académico, lo laboral y lo investigativo como eje conductor del proceso para el tránsito hacia la excelencia universitaria en la formación profesional. Reconoce de forma particular, la necesidad de “la consolidación de la formación investigativo-laboral a partir de la integración de las clases, del trabajo científico y las prácticas laborales para el dominio de los modos de actuación profesional” (MES, 2004).

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede “Camilo Cienfuegos”

Las ideas expuestas resumen en esencia, el interés por realizar la presente investigación. Su objetivo primario está dirigido al perfeccionamiento de los estudios de Derecho en el país y particularmente en la Universidad de Matanzas.

Los grandes retos a los que se enfrenta la sociedad cubana, para consolidar sus logros y mantener sus aspiraciones, requieren de profesionales capaces y comprometidos con su proyecto social. La reciente apertura de la carrera de Derecho en la UM requiere de la preparación de su claustro en el orden didáctico y metodológico, por lo que imprescindible para lograr tal objetivo.

Esta investigación del proceso de formación para la investigación jurídica, en la carrera de Derecho, en la Universidad de Matanzas, en tanto que esta se manifiesta de forma asistémica y descontextualizada, lo que limita el desarrollo de los modos de actuación profesional.

Lo anterior, evidencia que el proceso de formación para la investigación jurídica, carece de una concepción sustentada en el modo de actuación profesional, lo que condiciona que los estudiantes de la carrera de Derecho en la Universidad de Matanzas durante su formación profesional presenten insuficiencias en:

- dominio de los conocimientos y habilidades básicas para su gestión profesional y de la Ciencia Jurídica.
- preparación para la utilización de métodos científicos, en la solución de problemas profesionales.
- motivación para alcanzar, desde la metodología de la investigación científica jurídica, metas de aprendizaje profesional.
- realización de modo sistémico y secuenciado, de tareas que satisfagan, desde la investigación científica, sus necesidades profesionales.

De tal forma, el proceso de formación para la investigación jurídica se manifiesta descontextualizado, asistémico e incapaz de contribuir a la formación de los futuros profesionales del Derecho, cuando debería estar dirigido desde un carácter sistémico e integrador y soportado en el modo de actuación profesional, a un proceso formativo pertinente que tribute al objeto de la profesión.

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"

El problema es de **actualidad** en el contexto cubano y en particular en la carrera de Derecho en la UM, pues está dirigido para el perfeccionamiento del proceso de formación para la investigación jurídica en los estudiantes de la carrera, sustentada en el modo de actuación profesional, lo cual garantiza, un proceso formativo pertinente, que permitirá lograr mayor impacto en el contexto de actuación profesional.

La **contribución a la práctica** reside en que a partir de la concepción pedagógica presentada, ha sido posible estructurar una estrategia para su implementación a través de cuatro acciones estratégicas específicas.

Este proceso de investigación se evidencia, al concebir el proceso de formación para la investigación jurídica de los estudiantes de la carrera de Derecho, sustentado en el modo de actuación *Asesoría Jurídica* desde una integración disciplinar y transdisciplinar, lo que permite aproximarlos de forma progresiva y secuenciada desde el primer año a sus acciones conformadoras, para adquirir una visión integradora de este como “totalidad”, que se refuerza en “sus partes” en los años posteriores, dirigiéndolos a la aprehensión de los métodos y en relación con las exigencias del modelo de desempeño profesional construido socialmente.

DESARROLLO

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede “Camilo Cienfuegos”

En las principales manifestaciones del objeto de investigación, al realizarse un proceso de análisis que parte de la consideración del fenómeno en lo general, hasta su expresión en la carrera de Licenciatura en Derecho, en la Universidad de Matanzas.

El mundo actual, complejo y globalizado, exige una universidad dúctil, abierta al cambio y con un perfil formativo amplio para garantizar el cumplimiento de su cometido social. La investigación, como proceso consciente que se desarrolla en el marco universitario, debe asimilar lo anterior y lograr cada vez, mayores niveles de integración a la realidad objetiva. El proceso de investigación tiene que responder a la necesidad de incrementar los niveles de vida espirituales y materiales de la sociedad.

En este sentido, la investigación se reconoce como una habilidad esencial en la formación de un profesional capacitado y competente. Su importancia primaria parte de la idea de su reconocimiento como un proceso transformador, marcadamente social y dirigido a la satisfacción de necesidades humanas. La investigación en el campo del Derecho, se reconoce como el "conjunto de actividades tendientes a la identificación, individualización, clasificación y registro de las fuentes de conocimiento de lo jurídico en sus aspectos sistemático, genético y filosófico" (Bascuñan, 1985, p. 33).

Ante estas realidades, los estudios de Derecho en la Educación Superior deben reconocer al proceso investigativo-laboral y práctica pre-profesional, como un aliado indispensable en la formación de profesionales que dominen la lógica particular de su ciencia y la metodología de investigación y complemente ese conocimiento con la práctica. Un proceso investigativo con una marcada intención profesional, dirigido a lograr un profesional que pueda, desde un pensamiento creativo, solucionar los problemas e implementar esos conocimientos en la vida real en la práctica cotidiana.

Las ideas señaladas con anterioridad, determinan en nuestros días el interés por otro tipo de investigación jurídica, fundamentada en los siguientes presupuestos:

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"

- ✓ Reconocer un concepto de Derecho amplio e integrador, como fenómeno social y cultural.
- ✓ Fomentar las posibilidades de investigaciones interdisciplinarias.
- ✓ Implementar una Metodología de la Investigación Jurídica, pertinente con los nuevos cambios en la investigación jurídica y la práctica jurídica.

A pesar de lo anterior, el proceso de formación para la investigación, práctica laboral y pre-profesional en las universidades sufre una profunda crisis, determinada principalmente por el divorcio entre la teoría y la práctica y la pobreza de los medios instrumentales para desarrollarlas, por lo que se manifiesta descontextualizado, alejado de la problemática social, orientado a los intereses particulares de los centros, poco atractivo para los estudiantes e incapaz de estimular el espíritu creativo y la actividad científica, dirigidos al mejoramiento científico-tecnológico.

Para el análisis de este problema que incide en el desarrollo del proceso de formación para la investigación jurídica, práctica laboral y pre-profesional.

Análisis de las observaciones a las actividades del componente laboral.

El componente laboral de la carrera se realiza de 1ro a 5to años de forma concentrada y además, adopta la forma desconcentrada en los años superiores, por la gran cantidad de horas que representa. Se realizaron 35 observaciones: 5 en el primer año, 10 en segundo año, 10 en tercer año y 10 en cuarto año, a diferentes actividades del componente laboral de los estudiantes (3 preparaciones metodológicas de las guías de la práctica laboral y 2 encuentros con figuras destacadas de organismos judiciales) y se pudieron corroborar los resultados anteriormente planteados, al constatar que:

- De 25 tutores observados, solo 8 muestran dominio de los objetivos que deben alcanzar los estudiantes en el componente laboral y en las actividades a realizar para tal propósito, lo que representa el 32 %.

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"

- Las acciones desarrolladas por los tutores y estudiantes para dar solución a los problemas profesionales, no contribuyen a la apropiación de los modos de actuación.
- Se manifiestan problemas en la toma de decisiones y en la falta de conocimientos y habilidades de la profesión y de la ciencia para la que se preparan como profesionales, lo que conduce al desarrollo de modos de actuación profesional, incoherentes con las exigencias del contexto y del modelo de desempeño social.

✓ La opinión de los tutores de organismos judiciales, en lo referido a las acciones desarrolladas en el componente laboral y su vinculación con los modos de actuación es que:

- A los estudiantes les falta preparación básica, en los conocimientos y habilidades de la ciencia para las que se preparan como juristas. (64.4%)
- Dominio inadecuado de los fundamentos de la investigación para resolver con independencia y creatividad los problemas profesionales inherentes a su ejercicio profesional. (70.8%).

El análisis, interpretación e integración de estos resultados, permiten determinar las siguientes regularidades en el proceso de formación para la investigación jurídica, práctica laboral y pre-profesional de los estudiantes de la carrera de Derecho, en la UM:

1. Ausencia de una concepción del proceso de formación dirigida a la formación y desarrollo de modos de actuación profesional, lo que se demuestra en las siguientes dificultades:

✓ El Modelo del Profesional no establece la relación necesaria entre el modo de actuación y las habilidades, por lo que no contribuye al desarrollo del componente laboral – investigativo.

✓ La identificación y caracterización de los modos de actuación profesional en el Modelo del Profesional, dificulta la existencia de un proceso para la

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"

investigación jurídica sustentado en estos y que tribute a la formación profesional.

- ✓ El modo de actuación declarado en el currículo no es secuenciado, por lo que imposibilita la implementación de las habilidades investigativas.
- ✓ No se precisan las habilidades investigativas a formar en los estudiantes durante su formación profesional.
- ✓ No se identifica en el modelo del profesional el modo de actuación rector del jurista, por lo que no se logra la derivación de las habilidades investigativas, lo que impide una estructuración pertinente del proceso de formación para la investigación jurídica.
- ✓ Los estudiantes no reconocen la importancia de la investigación en su formación profesional.
- ✓ Los profesionales del sector no visualizan la importancia de la investigación en su desempeño profesional.

2. El contenido del proceso de formación para la investigación jurídica y el componente laboral no garantiza de manera algoritmizada el carácter integral de este, en la relación entre lo curricular y lo extracurricular.

3. La formación de las habilidades investigativas como centro del proceso de formación para la investigación jurídica y el componente laboral no se asume de forma sistémica ni con una secuencia lógica a través de los contenidos de cada asignatura, disciplina y año académico y por tanto no desarrolla los modos de actuación profesional.

4. Insuficiencias en la preparación teórico-metodológica de los profesores de la carrera, para dirigir el proceso de formación para la investigación jurídica, sustentado en el modo de actuación profesional, de manera integral y sistémica.

Para la comprensión del proceso de formación para la investigación jurídica y el componente laboral, se analizan las acciones definidas como conformadoras del modo de actuación. La selección de las acciones obedece a la sistematización e

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"

integración de las teorías existentes sobre el problema objeto de estudio y a la consideración de los problemas profesionales, como eje dinamizador del modo de actuación definido.

Por su parte, la **asesoría legal,** como acción del modo de actuación del profesional del Derecho, se potencia a partir de la detección y es una acción que realizan todos los profesionales del Derecho. En ella se jerarquizan las necesidades y los problemas sociojurídicos. Se inicia con la introducción de las disciplinas específicas de la carrera, en un proceso dirigido a comprender y transformar el contexto sociojurídico. Como resultado de este momento, se caracteriza la comunidad sociojurídica en sus aspectos esenciales, a través de la aplicación de diferentes métodos y técnicas de la Metodología de la Investigación Sociojurídica. Con relación al resto de las acciones, constituye el nivel básico de competencia de un jurista.

De esta forma y dentro del proceso de investigación sociojurídica, se logra un alto nivel de interrelación entre el proceso docente y los problemas profesionales, lo que permite a los estudiantes la intervención en el contexto sociojurídico.

La representación legal: en esta acción se consolida la confrontación de los planteamientos teóricos con su aplicación práctica, al detectar – asesorar situaciones jurídicas y redactar y tramitar los instrumentos jurídicos pertinentes conforme a las formalidades establecidas. La condición de parte es muy común en el mundo jurídico y en ella, el jurista está llamado a asumir la representación legal ya sea de una persona jurídica o natural, en una contratación económica o mercantil o en la solución de un conflicto civil, familiar, administrativo, laboral o penal. Las asignaturas que integran la disciplina de Asesoría y Empresa, diversifican y complejizan el ámbito de aplicación de las normas jurídicas, lo que determina que las habilidades que debe desarrollar el profesional del Derecho en esta manera de desempeño, sean de un mayor grado de complejidad que las acciones precedentes.

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"

La concepción de un proceso, supone el establecimiento de los **principios** que lo soportan y que garantizan su funcionamiento. La propuesta que se presenta, se desarrolla sobre la base de los siguientes principios: el de la cientificidad del Derecho, el de la aplicabilidad práctica del conocimiento, el del carácter contextual y objetivo, el del carácter sistémico y secuenciado de la complejidad de las habilidades investigativas, la práctica laboral y pre-profesional y el de la sistematización e integración de las acciones y operaciones del modo de actuación en el asesor legal.

Los principios poseen una función lógica, gnoseológica y metodológica, en tanto contribuyen a explicar, organizar y fundamentar la búsqueda del conocimiento y las vías para alcanzar determinados objetivos del ser humano. A su vez, actúan como sistema rector en la búsqueda de sistemas de conocimientos complejos, en el marco de las necesidades sociales y pedagógicas que sustentan la teoría propuesta. Los principios propuestos se derivan de la naturaleza pedagógica de la concepción, por lo que asumen rasgos característicos del objeto que se modela: el proceso de formación para la investigación jurídica

Los mismos reflejan:

- las bases científicas en las que se sustenta el Derecho.
- enfoque integral del proceso durante todas las etapas.
- gradualidad del proceso en la etapa: contradicciones, interacciones y relaciones.
- relación entre los componentes didácticos del proceso.
- contextualización del proceso debido a que este se produce en, desde y para un contexto determinado.
- formación interdisciplinaria desde la transversalidad de las habilidades investigativas.

Las regularidades del proceso de formación para la investigación jurídica de los estudiantes de la carrera de Derecho, de la FCSH, en la UM, revelan el carácter asistémica y descontextualizado de este proceso, en tanto no se orienta a una

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"

concepción soportada en el modo de actuación impartición de justicia, como agente dinamizador de una transformación del proceso de formación profesional.

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"

CONCLUSIONES

La concepción pedagógica del proceso de formación para la investigación jurídica, el complemento Laboral y la práctica pre-profesional de los estudiantes de la carrera de Derecho, de la FCSH, en la UM, se fundamenta atendiendo a la estructura secuenciada y dinámica del modo de actuación del asesor legal, como agente dinamizador de una transformación del proceso de formación profesional, que permite identificar y fundamentar cuatro etapas por las cuales transcurre el proceso de formación para la investigación jurídica, el complemento Laboral y la práctica pre-profesional en sus dimensiones curricular y extracurricular, así como los principios que regulan su funcionamiento.

Los principios que dinamizan el proceso de formación para la investigación jurídica de los estudiantes de la carrera de Derecho, de la FCSH, en la UM, al derivarse de la naturaleza pedagógica de la concepción, asumen rasgos característicos del objeto que se modela: el de cientificidad del Derecho, el de aplicabilidad práctica del conocimiento, el del carácter contextual y objetivo, el sistémico y secuenciado de la complejidad de las habilidades investigativas y el de sistematización e integración de las acciones del modo de actuación del asesor legal.

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"

Bibliografía

Aarnio, A., Atienza, M., y Laporta, F. (2010). *Bases teóricas de la interpretación jurídica.* Madrid: Fundación Coloquio Jurídico Europeo.

Addine, F. (2004). *Didáctica: teoría y práctica.* La Habana: Pueblo y Educación.

Addine, F. (2006). El modo de actuación profesional pedagógico: apuntes para una sistematización. En C. d. autores, *Compilación modo de actuación profesional pedagógico. De la teoría a la práctica.* La Habana.

Addine, F. (2001). *La interacción de las relaciones interdisciplinarias en el proceso de práctica laboral investigativa de los profesionales de la educación.* La Habana: ISP-EJV.

Addine, F., González, M., Ortigoza, C., Batista, L., Pla, R., Laffita, R., Quintero, G., Benito, J., Silveiro, M., Castillo, M., y Fuxá, M. (2000). *Diseño Curricular.* La Habana: IPLAC.

Aguayo, A. (1959). La reforma de nuestra educación . En C. d. autores, *Crítica y reforma universitarias.* La Habana: Universidad de La Habana.

Aguilera, R. (2008). La formación del jurista en una nueva enseñanza del Derecho. *Congreso Internacional Global Legal Skill.* Monterrey-México.

Aguirre, E., Arocha, J., Carranza, A., Castillo, L., y Castillo, Á. (2011). *Estrategias metodológicas en la investigación sociojurídica.* Colombia: Álvarez, G. (1999). *Nuevos sistemas de enseñanza jurídica. Hacia un nuevo paradigma educativo.www.juridicas.unam.mx.* (Consulta: 19 de junio de 2010)

Álvarez, R. (1990). *El desarrollo de las habilidades en la enseñanza de la Historia.* La Habana: Pueblo y Educación.

(c) 2016, Universidad de Matanzas Sede "Camilo Cienfuegos"